

Buscar en la entidad

- [Estudios Económicos](#)
 - [Banco de Pensamiento](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

Inicio > Prensa > Noticias > General

Noticia de General

🕒 General 08 febrero de 2022

Mincomercio presenta ruta para reducir emisiones y combatir el cambio climático



Pie de foto: el sector de Comercio, Industria y Turismo tiene como reto disminuir las emisiones en 7,7 millones de toneladas de CO2 para el 2030, para producir un máximo de 38,6 millones de toneladas.

El Plan de Gestión de Cambio Climático del Sector Comercio, Industria y Turismo (PIGCCS) busca la reducción en el sector de 7,7 millones de toneladas de CO2.

Contribuirá a la meta de Colombia de disminuir emisiones de gases de efecto invernadero en 51 % para el año 2030.

0:00 / 5:49

Audio de la ministra Lombana presentando el PIGCCS.

La **ministra de Comercio, industria y Turismo, María Ximena Lombana**, y el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa, presentaron este martes el Plan de Gestión de Cambio Climático del Sector de Comercio, Industria y Turismo (PIGCCS).

Este plan, divulgado durante un evento virtual, es la hoja de ruta que cont las acciones concretas del sector, encaminadas a lograr la reducción de

[De tu interés](#) ▾

Zonas Francas
para el progreso

○ ○ ○ ○

[Últimas noticias](#) ▾

febrero 08, 2022
[Exportaciones de cuero, calzado y marroquinería crecieron 72,2% en 2021](#)

febrero 08, 2022
[Mincomercio presenta ruta para reducir emisiones y combatir el cambio climático](#)

Chatbot

emisión de gases de efecto invernadero con miras al año 2030.

“El PIGCCS es un instrumento articulado con la **Política Industrial en Marcha**, que contribuye a mejorar la productividad y la competitividad. Con este vamos a fortalecer las capacidades de los sectores productivos y orientaremos las oportunidades de innovación y emprendimiento frente a los retos del cambio climático”, explicó **la ministra Lombana**.

La iniciativa hace parte del marco político y normativo de cambio climático, con el cual Colombia se compromete, como firmante del Acuerdo de París, a reducir la emisión de los gases de efecto invernadero, causantes del calentamiento global y el cambio climático.

Este compromiso se materializa en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés). La meta que Colombia estableció el 29 de diciembre de 2020, ante la Convención Marco de las Naciones Unidas, es bajar en un 51 % los gases de efecto invernadero para el 2030.

El sector de Comercio, Industria y Turismo tiene como reto disminuir las emisiones en 7,7 millones de toneladas de CO2 en el mismo periodo, para producir un máximo de 38,6 millones de toneladas.

Esto se logrará gracias a que por lo menos el 10 % de las pequeñas, medianas y grandes empresas de los sectores priorizados implementarán proyectos de adaptación al cambio climático.

El PIGCCS incluye, además, un enfoque de género en la gestión, con el fin de evitar que las inequidades estructurales sean agravadas como consecuencia del cambio climático.

También busca garantizar que el diseño y la implementación de políticas, programas, planes y proyectos de mitigación y adaptación integren de manera efectiva las diferentes necesidades, roles, habilidades y expectativas de hombres y mujeres.

A través del PIGCC también buscamos que mínimo el 10% de las MiPymes de los sectores priorizados implementen proyectos de adaptación al cambio climático a 2030. El rol del sector privado será crucial para lograr reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en Colombia.

— Ximena Lombana (@LombanaXimena) [February 8, 2022](#)

También le puede interesar:

[Mincomercio y Gobierno de Suiza extienden programa de calidad del sector químico](#)

Comparta esta publicación



febrero 07, 2022

['Mujeres Más Productivas': más de 22.000 tenderas construyendo país](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)



[Tweets by MincomercioCo](#)

MÁS INFORMACIÓN »

Chatbot



Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRSD](#)).

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

[@MincomercioCo](#) [@mincomercioco](#) [@MincomercioCo](#)

[mincomerciocolombia](#)

[ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)